

suscribir los contratos documentos habilitantes para el inicio de la red integrada de transporte. Debido a que ningún socio expresa lo contrario, y sin necesidad de votación por unanimidad se resuelve otorgar la Autorización a los administradores, para que estos hagan uso de esta resolución para la suscripción de los contratos respectivos.

Al haberse agotado los puntos para los cuales se les convocó, el Sr. Presidente agradece a los presentes y da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10H33 del día miércoles 13 de noviembre del 2013, para constancia firman la presente acta el Presidente y el secretario que certifica



Sr. Leonardo Albarracín M.
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “LANCOMTRI S.A.”, LLEVADA A CABO EL
DÍA 25 DE ABRIL DEL 2014.

El día 25 de Abril del año 2014, siendo las 9H25 de la mañana, previa convocatoria realizada en el diario la tarde en la edición del día martes 15 de Abril del 2014, convocase a sesión de Junta General ordinaria a los señores accionistas de la Compañía Lancomtri S. A. de conformidad con el estatuto de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Constatación de Quórum
- 2° Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3° Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4° Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- 5° Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 6° Conocimiento y aprobación del presupuesto a regir durante el ejercicio del 2014.
- 7° Nombramiento de comisario para el ejercicio 2014.

Se comunica también a los señores accionistas que los informes del Gerente General, del comisario, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias se encuentran a disposición en la oficina de la compañía.

Se convoca de manera formal e individual al señor Comisario de la Compañía LANCOMTRI S. A., Sr. Carlos Durán Parra.

Se instala la Junta General Ordinaria bajo la dirección del Sr. Raúl Espinoza Presidente y actuando como Secretario Sr. Leonardo Albarracín M., El Sr. Presidente se dirige a los accionistas presentes, luego de saludar y agradecer por la asistencia, solicita que se dé curso al primer punto del orden del día.

1° Constatación de Quórum

El Secretario saluda a los presentes y procede a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Albarracín Maruri Leonardo, Albarracín Pugo Jaime Patricio con carta poder a favor de la Sra. Graciela del Rocio Quispe, Barreto Barzallo Miryan, Berrezueta Berrezueta Luis, Berrezueta Redrovan Jaime Aquiles, Berrezueta Rodríguez Ricardo Benigno, Díaz Gonzales Eva, Duran Parra Carlos, Encalada Vega Johfre con poder general a favor de la señora Gloria Serrano, Erraez Morocho Manuel Roberto, Espinoza Córdova Teresa de Jesús con carta poder a favor del señor John Ochoa, Espinosa Martínez Raúl, Flores Serpa Luis Roberto, Galarza Chalco Delia Magaly con poder especial a favor del señor Manuel Redrovan, Idrovo Victor Hidalgo, Lancomtri S.A. representada por el representante legal Sr. Leonardo Albarracín Maruri, López Maldonado Ligia Estela con carta poder a favor del Sr. Segundo Rodríguez, Lopez Maldonado Noe, Lozano Chuqui Guillermo, Lozano Serrano Cristian Guillermo, Márquez Cedillo Julia Margarita con poder especial al señor Manuel Berrezueta, Naranjo Cuesta Miguel, Pesantez Berrezueta Euclides Guillermo con poder general a favor del Sr. Ricardo Berrezueta Rodríguez, Pesantez Berrezueta Lucio Armando, Pesantez Gutiérrez Manuel Eloy, Pulla Remache Romulo, Redrovan Redrovan Edgar, Redrovan Redrovan Wilmer, Reyes Espinoza Carlos Hernán, Rodas Serrano Hernan con poder general a favor de la señora Gloria Serrano, Rodríguez Reyes Olmer Franklin con poder general a favor del señor Segundo Rodríguez, Rodríguez Reyes Segundo Elías, Romero Naranjo Manuel con poder general a favor de la señora Doraliza Romero, Sánchez Andrade Luis Enrique, Siguenza Maldonado Jorge Bolivar, Sumba Zeas Carlos con poder general a favor del señor José Darío Sumba, Uguña Barsallo Magna Cecilia con poder general a favor del señor Segundo Rodríguez, Vallejo Rubio Rodrigo Orlando, Valverde Rodriguez Patricio Hernan con subrogación de poder a favor del señor Manuel Berrezueta, Zhindon Espinoza Raúl Geovanny. Existiendo el cincuenta y cuatro punto sesenta y dos (54.62%) por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario, el tal virtud el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, solicitando a secretaria se dé curso al segundo punto del orden del día.

2° Lectura y Aprobación del acta anterior. Se procede a dar lectura del acta anterior y se pone en consideración de los presentes para la respectiva aprobación, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

3° Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El Sr. Gerente procede a dar a conocer a los asistentes de manera puntualizada, el Balance General por rubros, con los anexos respectivos, dentro de las notas contables más importantes cabe destacar lo siguiente: a) activo corriente.- el saldo de caja- bancos corresponde a la suma de las diferentes cuentas que se mantienen en los bancos: Bolivariano, Austro, Machala, Proamerica y Mutualista Azuay con un saldo de 101.638,17 dólares de los Estados

Unidos de América. b) activo fijo.- los valores de los activos fijos están integrados por: terreno, maquinarias y equipos, vehículos valorados de acuerdo con las normas de NIFF. c) pasivos.- formados de la siguiente manera: proveedores de repuestos, lubricantes combustibles y servicios \$ 114.951,25, préstamo de accionistas al consorcio SIR \$53.894,40, proveedor de llantas \$24.113,98, préstamo para adquisición unidades a cargo de accionistas \$6.720,00, préstamo deudas a Mutualista Azuay \$ 120.379,17, banco Machala \$24.250,69. d) Patrimonio.- formado por los aportes de los accionistas para la cuenta de integración, aportes para futuras capitalizaciones de los vehículos transferidos a la compañía y reservas por revalorización de activos. Los estados de pérdidas y ganancias formados por: a) ingresos.- arrendamiento de las unidades para la prestación del servicio público, producción de las unidades de propiedad de la institución, e ingresos administrativos. b) egresos.- conforman la compra de repuestos, lubricantes, combustibles, pago personal taller, vigilancia, sueldos administrativos, servicios y suministros; dando como resultado final una utilidad del ejercicio de – 5.098,37 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de despejar algunas inquietudes, el señor presidente pone el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, en consideración de los accionistas concurrentes, siendo esta aprobada sin objeción alguna.

4º Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Gerente da lectura al informe anual del ejercicio económico del año 2013, dentro del mismo se destaca lo siguiente:

- a) El costo total de la construcción de la sede alcanza a la suma de 334.335,89 incluido los impuestos adicionales, así como intereses.
- b) El área administrativa, se ha dividido en tres departamentos que son los ejes principales: contable, mecánica, bodega; cada departamento con personal responsable de su espacio.

En lo administrativo se ha tratado de prestar los servicios y atención a los accionistas de la mejor manera, como es la información de la producción semanal de las unidades con oportuna entrega a cada uno de los accionistas tanto en efectivo como depósitos, la información de turnos en cada una de las líneas en la que opera la empresa.

Departamento contable-financiero:

1. Se ha procurado cumplir con los proveedores de acuerdo con los plazos establecidos en los respectivos documentos.
2. La construcción de las obras en la sede de compañía se inició, utilizando el préstamo obtenido en la Mutualista Azuay \$120.000,00, sabiendo que las cuotas de cancelación se debía cubrir con la producción de una de las unidades que son de propiedad de la empresa. La terminación de construcción del taller para el mantenimiento de las unidades, se continuó con valores no presupuestados ya que se presentaron obras necesarias para acondicionar el departamento de bodega, oficinas de mecánica, fosas de lavado entre otras cosas, trabajos imperiosos para cumplir con el mantenimiento de los vehículos. Ya que es importantísimo contar con una infraestructura de esta envergadura, porque nuestras proyecciones cuadran perfectamente con la planificación municipal, disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Transporte y Seguridad Vial, y su reglamento, y lo más importante implementar un sistema de economía a escala.

- c) Con respecto al personal de mecánica, se ha logrado formar un equipo homogéneo, con obreros consientes de las dificultades que hemos tenido que atravesar los transportistas en los últimos años, conocedores de nuestra realidad y requerimiento, se ha cubriendo todas las necesidades posibles, se ha agrupado el área de mecánica teniendo así el control del mantenimiento tanto preventivo y correctivo.
- d) Se han hecho ajustes al software contable corrigiendo errores de forma y fondo, para tener datos contables reales. Así como también ajustes al programa de ingresos y egresos de repuestos de bodega, respaldándose con inventarios periódicos realizados con la colaboración de miembros del directorio y accionistas en algunas ocasiones.
- e) Con la aprobación de la mayoría de accionistas, los valores entregados por el gobierno nacional por concepto de subsidio a las Compañías de Transporte Urbano, en el mes de Diciembre del 2012 y durante el año 2013, se realizó todas gestiones para la adquisición de acciones.
- f) Durante este año se renovó la unidad con registro municipal 01-0044 marca Volkswagen, no se ha podido hacer otras renovaciones de la flota, a consecuencia del objetivo principal que se enfocó en la compra de acciones con la intención de generar una fuente de ingresos para soportar la crisis económica que actualmente los transportistas atraviezan, y a su vez contar con un recurso para en un plazo corto o mediano, continuar con esta meta que es imperiosa, la renovación de las unidades.
- g) En la parte laboral se ha contrato al Dr. Eugenio Fernández para la realización de un reglamento interno de trabajo para el personal de la empresa el mismo que fue aprobado por el Ministerio de relaciones laborales, también se está elaborando código ético de normas y procedimientos, no siendo necesario un reglamento interno de operaciones ya que a nivel de Consorcio Concuencia, se tiene en vigencia un REGLAMENTO QUE REGIRA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE CUENCA, en donde la compañía Lancomtri es socia de esta organización.
- h) Para canalizar de mejor manera los ingresos y egresos de la empresa, y sobre todo para dar cumplimiento a la ley y en especial para estar dentro de lo que dispone el régimen tributario; se han mantenido reuniones con especialistas en la rama contable, tributaria y legal durante todo el año 2013 a nivel de consorcio, conjuntamente con administradores y contadores que prestan sus servicios a cada una de las empresas para pasar del sistema de arriendo de las unidades a uno nuevo para cumplir con la reglamentación según resolución 002-DIR-2014-ANT de la Agencia Nacional de Transito que clasifica a las empresas como OPERADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE, con lo cual los socios pasarían a ser responsable de la producción de cada uno de las unidades, esquema que se ajustaría a la aplicación de un modelo de gestión de caja común única, así como también poder acceder a los beneficios, en función de los acuerdos que hasta la fecha se mantiene entre el Gobierno Nacional y los Transportistas.
- i) El 31 de noviembre el año 2013, se arrancó con la implementación del sistema de red integrada con buses convencionales en la Ciudad de Cuenca, para la operación de la red troncalizada se ha procedido a la constitución del Consorcio Concuencia teniendo como integrantes a las siete compañías de transporte urbano existentes en la ciudad, y a la firma del CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO COLECTIVO INTRACANTONAL EN EL CANTÓN CUENCA DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE, y del CONTRATO DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TERMINALES DE TRANSFERENCIA E

INMUEBLES COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO COLECTIVO INTRACANTONAL CON SERVICIO URBANO EN EL CANTÓN CUENCA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

- j) Con respecto al sistema de recaudo, sabemos que la falta de cumplimiento por parte del operador tecnológico, ha influenciado negativamente en nuestra operación y economía. Para poder cambiar esta crisis, se ha tenido que hacer los esfuerzos posibles, para conseguir la terminación de contrato de implementación de equipos de recaudo y cajas monederas, mediante la compra del sistema y de las participaciones que MST Global mantenía dentro del Consorcio SIR, para lo cual se necesitó de aportes de los 475 transportistas, en calidad de préstamo al consorcio SIR.
- k) Se termina el ejercicio económico, con una utilidad negativa por un valor de 5.098,37 dólares de los Estados Unidos de América, resultado que se ha generado en función de algunos ajustes que se han realizado basado en la asesoría contable, en el 2014 la intención es poner en práctica todos las recomendaciones hechas por el profesional en esta materia, modelo trabajado específicamente para las empresas de transporte. Si la oportunidad de hacer cambios no se hubiera presentado, como es de conocimiento de todos los accionistas, la compañía siempre tuvo la liquidez necesaria y con el esquema anterior hubiera arrojado una utilidad positiva.

Terminado con la lectura del informe de Gerencia, el señor presidente pone en consideración para la aprobación respectiva, siendo esta aprobada sin objeción alguna.

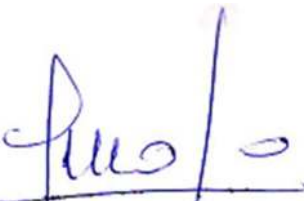
5° Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se da lectura al informe, por parte del comisario, el cual tiene las recomendaciones en resumen: a) al jefe de taller de mecánica hacer la revisión de unidades que tienen un gasto elevado de combustible y determinar la o las causas, luego tomar los correctivos necesarios. b) ejecútese las resoluciones tomadas por el directorio, accionistas en sesiones de trabajo y administradores; hace hincapié a una falta de seriedad en estos asuntos de vital importancia, además acota que esto puede terminar en una irresponsabilidad general de los accionistas como administradores de las unidades. c) los egresos de gastos de las unidades se siga manteniendo con claridad y bien especificados los rubros correspondientes. d) solicita al consorcio SIR se retome el tema de pago del pasaje mediante la tarjeta únicamente, que se trabaje con las autoridades para que el cobro de los pasajes sea obligado solamente con medios magnéticos. e) a los accionistas que integran el fondo de llantas hacer un corte lo antes posible, que la administración de dicho fondo se haga con personas que son parte del grupo, que la compañía intervenga solamente para en recaudo de la cuota semanal. f) para la reparación de las unidades, en el mantenimiento tanto preventivo como correctivo, se siga colocando repuestos originales, ya que esto trae beneficios en la operación y ahorro de recursos, luego de escuchar el informe, el señor presidente pone en consideración la aprobación del mismo, siendo este aprobado por unanimidad.

6° Conocimiento y aprobación del presupuesto a regir durante el ejercicio del 2014. Se expone a la sala el presupuesto que regirá para el periodo del año 2014, presupuesto elaborado con valores que se ha venido aportando para el año 2013, de \$ 350.00 dólares semanales, siendo esta aprobada sin objeción alguna.

7º Nombramiento de comisario para el ejercicio 2014. Se pide a la sala se nombres de candidatos para asumir el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo 2014, el señor Rodrigo Vallejo mociona al señor Segundo Rodríguez quien recibe el apoyo del señor Manuel Berrezueta y el Señor Luis Sánchez mociona el nombre del accionista señor Carlos Duran con el apoyo del señora María Elena Hidalgo, seguidamente se somete a votación:

Señor Segundo Rodríguez con 33 votos y señor Carlos Duran con 9 votos. Quedando electo como Comisario para el periodo 2014 al señor Segundo Rodríguez.

Al haberse agotado los puntos para los cuales se les convocó, el Sr. Presidente agradece a los presentes y da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 11H45 del día Viernes 25 de Abril del 2014, para constancia firman la presente acta el Presidente y el secretario que certifica



Sr. Leonardo Albarracin M.
GERENTE